

Enmienda no. 1

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso **RI-CP-BS-2022-024** para la **"contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de la Oficina Virtual de Mensuras Catastrales (OFV)."**, donde en el pliego de condiciones los numeral **21**, se le realizaron los ajustes de lugar y en lo adelante se leerán de la siguiente manera:

21. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité de Compras y Licitaciones comparará y ponderará únicamente las ofertas económicas de los oferentes que hayan sido habilitados para tales fines. En ese sentido, se verificará que las propuestas cumplan con los requerimientos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

- **Experiencia:** Que el proponente presente documentación sobre su experiencia;
- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país;
- **Capacidad:** Que los consultores cumplan con todas las características especificadas a continuación:

Documentación	Criterio	Referencia
Documentación Credencial	Cumple/No cumple	Conforme documentación requerida en el numeral 18.1.
Documentación Financiera	<p>Situación Financiera El oferente deberá presentar los Estados Financieros, sobre los cuales se aplicará para su análisis los siguientes indicadores:</p> <p>a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0.</p>	Conforme documentación requerida en el numeral 18.2.
Documentación Técnica	Cumple/No cumple	Conforme documentación requerida en el numeral 18.3.
Documentación Económica	Cumple/No cumple	Conforme lo establecido numeral 20.

Detalle evaluación de ofertas técnicas:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE".

El postulante deberá ser una empresa de desarrollo de software, que reúna las calificaciones siguientes:

CRITERIO	EVALUACION
1. Experiencia de la empresa. Debe venir acompañada de Formulario de Experiencia de la Empresa y por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	CUMPLE / NO CUMPLE
1.1 Experiencia de al menos un (1) proyecto ejecutados en los últimos cinco (5) años en servicios de desarrollo de portales	CUMPLE / NO CUMPLE

transaccionales y/o productos de software de misión crítica (ERP, Sistemas de Pagos, Sistemas Bancarios, Sistemas de Compras, otros similares) y/o oficina virtual con pago electrónico. Debe venir acompañada por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	
1.2 Mínimo de cinco (5) años de experiencia basados en proyectos entregando el servicio de desarrollo a la medida, en empresas públicas y privadas. Debe venir acompañada por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	CUMPLE / NO CUMPLE
1.3 Al menos un (1) proyecto de desarrollo de software donde haya hecho el uso de servicios en la nube de Microsoft Azure. Debe venir acompañada por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	CUMPLE / NO CUMPLE
1.4 Al menos un (1) proyecto de desarrollo y/o mantenimiento de soluciones web utilizando React y/o .NET y/o .Net Core como lenguajes de programación. Debe venir acompañada por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	CUMPLE / NO CUMPLE
1.5 Experiencia en desarrollos de software vinculados al registro de la propiedad inmobiliaria. Debe venir acompañada por evidencia de experiencia como contratos o cartas de recepción satisfactoria.	CUMPLE / NO CUMPLE
2 Experiencia del personal del equipo de trabajo. Deberán poseer las siguientes calificaciones, las cuales deberá demostrar con currículos que reflejen la experiencia en proyectos realizados por el perfil, donde aplique, explicitando el tiempo, el rol, funciones y herramientas aplicadas (Indicar herramientas utilizadas en los diferentes proyectos) de cara a lo solicitado en cada perfil, así como títulos y certificados aplicables: Usar formato de CV para cada especialista propuesto: Formulario_Experiencia_Profesional_Especialista El equipo de trabajo debe estar compuesto por al menos los siguientes perfiles:	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 Gestor y/o Coordinador del Servicio	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.1 Grado universitario del área de informática, sistemas, software, telemática o a fines.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.2 Mínimo cinco (5) años de experiencia en análisis y diseño de sistemas de información.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.3 Mínimo tres (3) años de experiencia en gestión de proyectos de desarrollo de sistemas transaccionales web de gama empresarial.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.4 Mínimo cinco (5) años de experiencia en el desarrollo de soluciones web empresariales bajo C#, API .Net Core, React.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.5 Conocimientos en el uso de herramientas de tipo ToolChain (Jira, Azure Devops o similar)	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1.6 Certificación Scrum Master	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2 Especialista(s) Full Stack	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.1 Técnico del área de informática, sistemas, software, telemática o a fines.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.2 Mínimo tres (3) años de experiencia como desarrollador de aplicaciones web de tipo empresarial	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.3 Mínimo tres (3) años de experiencia en el desarrollo de software bajo C#, .Net Core, React	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.4 Conocimientos en el uso de herramientas de Control de Versiones GIT.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.5 Certificados de cursos en desarrollo de software seguro	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.6 Conocimientos en desarrollo de Unit Tests	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.7 Certificados de cursos de Transact SQL	CUMPLE / NO CUMPLE
2.2.8 Conocimientos en el uso de herramientas de tipo ToolChain (Jira, Azure Devops o similar)	CUMPLE / NO CUMPLE

2.2.9	Certificados de cursos en metodologías ágiles y/o Scrum	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3 Especialista(s) de Control de Calidad de Software.		CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.1	Técnico del área de informática, sistemas, software, telemática o a fines.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.2	Mínimo tres (3) años de experiencia como especialista de control de calidad de soluciones web de tipo empresarial.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.3	Mínimo dos (2) años de experiencia como especialista automatizador de pruebas.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.4	Certificación ISTQB Test Analyst o Certificación ISTQB Agile Technical Tester.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.5	Certificados de cursos en metodologías ágiles o Scrum	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.6	Conocimientos en el uso de herramientas de tipo ToolChain (Jira, Azure Devops o similar)	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3.7	Conocimientos en el uso de herramientas de Control de Versiones GIT.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4 Ingeniero de Ambiente (Devops)		CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.1	Técnico del área de informática, sistemas, software, telemática o a fines.	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.2	Mínimo tres (3) años de experiencia en funciones como Ingeniero Devops sobre plataforma Microsoft (Definición e implementación de integración continua, diseño e implementación de pipelines, diseñar e implementar source control, etc.)	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.3	Mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de software bajo C#, .Net Core, React	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.4	Conocimientos en el uso de herramientas de tipo ToolChain (Jira, Azure Devops o similar)	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.5	Certificados de cursos en metodologías ágiles o Scrum	CUMPLE / NO CUMPLE
2.4.6	Experiencia en implementaciones como RabbitMQ, Redis, Couchbase, SecretVault, etc.	CUMPLE / NO CUMPLE
3 Metodología Gestión del Servicio. La propuesta a nivel metodológico debe expresar: <ul style="list-style-type: none"> Plataforma en línea para registro de solicitudes. Accesible por la Web. Visibilidad de seguimiento de los casos reportados. Gestión de Niveles de Servicio (SLAs) acorde a los parámetros establecidos de cumplimiento de la contratación en base a los tipos de solicitudes reportados (Horario laboral/ días feriados). Manejo de parada de reloj. Notificación de novedades y acceso historial de tickets. Creación de Tickets por correo electrónico. Matriz de escalamiento y canales alternos telefónicos. 		CUMPLE / NO CUMPLE

El Comité de Compras y Licitaciones no estará obligado a declarar habilitado y/o adjudicado a ningún oferente que haya presentado sus ofertas, si las mismas no demuestran que cumplen con el presente pliego de condiciones.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Párrafo: Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

La presente enmienda se aprueba a unanimidad por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial en fecha 10 de enero de 2023.

Firmada por: Modesto Martínez, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Carlos Rondón Paula**, en representación de Michael Campusano, gerente de Operaciones; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Ilsa Brewer** en sustitución de **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Paola Cuevas**, gerente legal; y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones quien funge como secretaria.

-Fin del documento-